



OFICIO MFV-GADMCSB-AL-2024-229A-OF  
Simón Bolívar, 30 de abril del 2024

Señores Miembros.  
**Comisión Técnica Mixta de Rendición de Cuentas.**  
En su Despacho. –

De mis consideraciones:

Luego de un atento saludo y respuesta al MEMORÁNDUM No. GADMCSB-PS-2023-062A-M de fecha 25 de abril del 2024, suscrito por el abogado Jhon Mackencie Miranda, en el que se pone en mi conocimiento en calidad de alcaldesa del cantón Simón Bolívar el informe preliminar y el respectivo formulario preliminar de Rendición de Cuentas basado en el temario planteado por la ciudadanía a través de la Asamblea Local Ciudadana, al respecto me permito informar que una vez que se ha procedido a revisar a detalle el informe preliminar anteriormente descrito y al no tener observaciones de forma ni de fondo, me complace informar a Ustedes que APRUEBO el referido informe al tiempo que solicito de la manera mas cordial se proceda con remitir dicho documento en calidad de aprobado a los miembros de la Asamblea Local Ciudadana, a fin de dar cumplimiento con lo que dispone la norma aplicable para el proceso de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Particular que comunico a Usted para los fines pertinentes.

Con distinguida consideración.



Lcda. María Fernanda Vargas Córdova  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
del Cantón Simón Bolívar  
**PROCURADURÍA SÍNDICA**  
Fecha: 30/04/24 Hora: 15:00  


Nota: Se adjunta el informe aprobado de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Fiscal 2023

Dirección: Av. 24 de Julio #608 & San Lorenzo  
GUAYAS EC  
Telf.: 042768099  
Correo: [mvargasc@gobiernosimonbolivar.gob.ec](mailto:mvargasc@gobiernosimonbolivar.gob.ec)

**REGRESAMOS CON  
MÁS OBRAS PARA  
SIMÓN BOLÍVAR**